

Fecha:

Contrato:

CONSENTIMIENTO DE SEGUROS CRÉDITO AUTOMOTRIZ

Por medio de la presente hago constar que es de mi conocimiento lo establecido en cláusula DÉCIMA NOVENA del CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO AUTOMOTRIZ en la que se establecen los términos y condiciones de los seguros relacionados con el referido Contrato, por lo cual confirmo mi decisión sobre la contratación de los seguros, a que se hace referencia, en las mismas condiciones:

SEGURO DE VIDA

Entiendo, he comprendido y estoy de acuerdo en contratar el seguro de vida financiado por FINANMADRID MÉXICO S.A. de C.V. S.O.F.O.M., E.R. (Finanmadrid) para cubrir el saldo deudor del crédito en caso de fallecimiento, en el entendido de que el beneficiario preferente de dicho seguro será: Finanmadrid, así mismo comprendo que como un beneficio adicional y sin costo, ligado a este seguro se me otorga el beneficio de una cobertura de desempleo involuntario o incapacidad total temporal.

SEGURO DE DAÑOS

De igual forma confirmo, en lo que respecta al seguro de daños del auto que es mi deseo contratar dicho seguro:

Por conducto de Finanmadrid dejando bajo responsabilidad de Finanmadrid la contratación y renovación de la póliza del seguro y que en caso de no existir notificación previa de mi parte el importe de la prima del seguro será financiado, con lo que reconozco que el importe de la mensualidad tendrá el ajuste correspondiente al momento de que se realice el pago de la prima del seguro.

Por mi propio conducto, con la responsabilidad de mantener vigente y pagada la póliza del seguro hasta su vencimiento y en caso de incumplir a cualesquiera de las obligaciones sobre la administración de este seguro faculto a Finanmadrid, para que sea llevada a cabo la contratación de la póliza del seguro y el pago de la misma con cargo a mi crédito automotriz.